

República de
Colombia Rama



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTA
SALA CIVIL**

**LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada 22 de noviembre de 2016, el magistrado LUIS ROBERTO SUÁREZ GONZALEZ, ADMITIÓ la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020160260500 formulada por NESTOR DARIO PULIDO ARANDA contra COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA CONVOCATORIA 324 DE 2014 -ICA- PRUEBA 2

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LA 05:00PM


ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS
SECRETARIO